



[S]i hay alguien que está haciendo acto anticipado de campaña, pues que el INE lo determine y el Tribunal lo determine, y que se cumpla con la ley. Esa siempre va a ser nuestra posición, siempre.

4 de agosto 2026



La presidenta pide que “se cumpla con la ley” en materia de actos anticipados. La frase suena impecable hasta que se le pone fecha: en 2022 y 2023, siendo ella misma jefa de Gobierno de la Ciudad de México y precandidata presidencial, acumuló denuncias por el mismo motivo que hoy delega tan cómodamente al INE y al Tribunal.



Diciembre 2022: el INE ordenó a Sheinbaum deslindarse en 24 horas de pintas, bardas y el hashtag #EsClaudia, al considerar que existía una estrategia de posicionamiento anticipado.

Octubre 2023: la Comisión de Quejas y Denuncias del INE impuso medidas cautelares por giras proselitistas en Chiapas, Sonora, Sinaloa y Oaxaca, y ordenó bajar la propaganda de redes.

Ese mismo año, PAN y Movimiento Ciudadano la denunciaron por espectaculares en Times Square, recorridos de fin de semana y el uso de su informe de labores como plataforma electoral.



Y LUEGO ESTÁ EL ANTECEDENTE FUNDACIONAL: ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR CONSTRUYÓ SU CANDIDATURA DURANTE CASI DOS DÉCADAS DE GIRAS, MÍTINES Y “INFORMES” POR TODO EL PAÍS ANTES DE LLEGAR A LA PRESIDENCIA EN 2018, SIN QUE LA GEOMETRÍA DE LA LEY ELECTORAL SE LO IMPIDIERA NUNCA DEL TODO. LA “TRANSFORMACIÓN” NACIÓ, PRECISAMENTE, DE DOMINAR EL ARTE DE LA PRECAMPAÑA PERMANENTE.

La dirigencia nacional de Morena ensaya la misma coartada que perfeccionó su propia fundadora: esto no es campaña, es “organización territorial”.

Sobre Andy López Beltrán: la presidenta de Morena descartó que sus recorridos sean actos anticipados y los calificó como parte de la “defensa de la soberanía nacional”.

Desde el 1 de agosto de 2026 recorre “casa por casa” las 170 secciones electorales del distrito, documentado en video en sus redes

Sobre Andrea Chávez: la Comisión Nacional de Elecciones de Morena sostiene que sus asambleas son “trabajo territorial permanente” y no mítines electorales.

Antes de que exista proceso electoral formal, su imagen ya circula en ambulancias, espectaculares y recorridos casa por casa por todo el estado. Con la “Caravana de la Salud”: ambulancias rotuladas con su nombre e imagen recorriendo Chihuahua desde 2025.



La propia presidenta, mientras tanto, se deslinda de cualquier facultad para calificar los hechos y remite el asunto al INE y al Tribunal el mismo guion que, como jefa de Gobierno, ella hubiera preferido que se aplicara con más indulgencia a su propio caso.

INE Y TEPJF: LA LEY PAREJA QUE NO ES TAN PAREJA



El patrón se repite en cada ciclo, se denuncia, se piden medidas cautelares, la autoridad tarda meses en resolver y, cuando lo hace, el proceso electoral ya avanzó lo suficiente para que la sanción llegue como una nota a pie de página.

2024 (caso Sheinbaum): la Sala Regional Especializada del TEPJF resolvió que no hubo actos anticipados de campaña porque no encontró un “llamado al voto” explícito ni un “equivalente funcional” inequívoco en frases como “eso lo hicimos nosotros”.

Es decir: la propia presidenta admite el defecto estructural del sistema —que la sanción, si llega, llega tarde— y aun así lo presenta como si fuera una garantía. El “que el INE lo determine” no es una promesa de legalidad; es una forma elegante de ganar tiempo.

CUANDO LA PRESIDENTA INVOCA A “EL INE” Y “EL TRIBUNAL” COMO ÁRBITROS NEUTRALES DE UNA CONDUCTA QUE ELLA MISMA NORMALIZÓ DESDE 2022, NO ESTÁ DEFENDIENDO EL ESTADO DE DERECHO: ESTÁ TERCERIZANDO LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA DE SU PROPIO MOVIMIENTO. ANDREA CHÁVEZ Y ANDY LÓPEZ BELTRÁN NO INVENTARON EL MANUAL DE LA PRECAMPAÑA ANTICIPADA; SIMPLEMENTE HEREDARON UNO QUE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN LLEVABA DOS SEXENIOS PERFECCIONANDO.